

Requisitos de presentación de solicitudes de patente en Nueva Zelanda.

El equipo de Watermark le ofrece asesoramiento y asistencia experimentada sobre todas las cuestiones relativas a propiedad intelectual en Australia, Nueva Zelanda y el Pacífico.

Para las solicitudes de patentes que no sean las solicitudes de la Fase Nacional conforme al PCT

Información necesaria para la presentación de una solicitud

- Nombre completo, domicilio y nacionalidad del/de los solicitante(s) y en el caso que el solicitante sea una sociedad, el país o estado de constitución de la sociedad;
- Nombre completo, domicilio y nacionalidad del/de los inventor(es);
- El número, la fecha y el país de la/solicitud(es) sobre la/las que se reivindica prioridad en virtud de la Convención de París junto con el nombre completo, el domicilio y la nacionalidad del/de los solicitante(s) de la/las solicitud(es) de prioridad; y
- El modo por el cual el/los solicitante(s) de la solicitud y la/las solicitud(es) de prioridad, en el caso de no ser el/los inventor(es), obtuvo(ieron) la titularidad del/de los inventor(es).

Documentación necesaria para la presentación de una solicitud

- Descripción en inglés;
- Un breve resumen de la descripción;
- Dos juegos de dibujos (si corresponde) - incluye una copia para nuestro expediente;
- Dentro de los 3 meses desde la fecha de presentación de la solicitud se necesita una copia certificada del/de los documento(s) de prioridad, en el caso de reivindicación de prioridad en virtud de la Convención de París, y en el caso de no estar en inglés, una traducción acreditada al inglés del/de los documento(s) de prioridad realizada por un traductor.

Para la presentación de la Fase nacional en virtud del PCT

- Presentación de detalles para la identificación de la solicitud en virtud del PCT y aviso relativo a que se trata de solicitud conforme al Capítulo 1 ó 2;
- Traducción al inglés acreditada, en caso necesario, de la descripción y las páginas modificadas correspondientes presentadas conforme a la norma 26, por ejemplo;
- Traducción(es) al inglés acreditada(s) del/de los documento(s) de prioridad necesarios solo a pedido del examinador;
- El modo por el cual el/los solicitante(s) de la solicitud y la/las solicitud(es) de prioridad, en caso de no ser el/los inventor(es), obtuvo(ieron) la titularidad del/de los inventor(es).

Melbourne

T +613 9819 1664
F +613 9819 6010

Sydney

T +612 9888 6600
F +612 9888 7600

Perth

T +618 9325 1900
F +618 9325 4463

E mail@watermark.com.au
www.watermark.com.au

Patentes en
Nueva
Zelanda.

Para más información sobre la completa variedad de servicios de propiedad intelectual de Watermark escribanos a mail@watermark.com.au

